



ACTA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA  
CORPORACION PLENO DE ESTE  
EXCMO. E ILTMO.  
AYUNTAMIENTO, EL DIA 12 DE  
**FEBRERO DE 2009**, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA.

Este acta está resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta íntegra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas, del día **doce de febrero de dos mil nueve**, previa citación, en sesión **ordinaria y primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

**SRES. ASISTENTES<sup>1</sup>**

**Alcalde-Presidente :**

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

**Concejales :**

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

Dª CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

Dª. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

<sup>1</sup> La sesión se constituyó con el quórum suficiente, que se mantuvo durante la misma, si bien durante el desarrollo de la votación de determinados asuntos –conforme se constatará puntualmente en este Acta- se produjeron las ausencias que se indicarán en la misma, con los efectos previstos, en tales casos, en el artículo 107.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), en cuanto al sentido del voto.

D<sup>a</sup> MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA  
D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VANESA MARTÍNEZ MONROY  
D. JESÚS PATO BALLESTEROS  
D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO  
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN  
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO  
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY  
D<sup>a</sup> MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ  
D<sup>a</sup> VICENTA PALOMO MORALES  
D. ROBERTO REY MANTILLA  
D. JESÚS GARCÍA ALONSO  
D<sup>a</sup> MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES  
D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ  
D. LUIS GARCÍA OJEDA  
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO  
D<sup>a</sup> ESTHER RUBIO GARCÍA  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

**Sr. Secretario:**

D. José López Viña

**Sr. Interventor:**

D. Caín Poveda Taravilla

**Sres. Ausentes :**

D. Juan José López Gómez (excusó su asistencia)

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

A continuación y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, presentándose al efecto la siguiente :

**MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA REPROBACIÓN POLÍTICA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-**

Tras la exposición de la urgencia de la Moción indicada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Ortiz Espejo, en los términos que constan en el Diario de Sesiones, se somete a votación la **urgencia** de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal, resultando **quince votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **dos en contra** (correspondientes a las Sras. Posse Gómez y Fernández Tomé, del Grupo Municipal Socialista), **absteniéndose** de votar el resto de concejales presentes. Por lo que quedó declarada la urgencia de este asunto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1/ 13.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009.**

Examinada el Acta de la sesión anterior, de fecha 15 de enero de 2009, acuerda la aprobación de dicho Acta, con la inclusión de la observación indicada.

**PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 2/ 14.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 1/09 A 695/09.**

El Pleno queda enterado.

- 3/ 15.- DACIÓN DE CUENTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE 23 DE DICIEMBRE DE 2008 A 27 DE ENERO DE 2009.**

El Pleno queda enterado.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 4/ 16.- PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL:

- a) Pregunta nº 03/09, presentada por el Grupo Municipal Popular sobre si el Concejal Delegado de Participación Ciudadana tiene conocimiento de la petición que ha realizado la Portavoz del Grupo Municipal Socialista al Sr. Alcalde, relativa a obtener todas las convocatorias y actas de las Juntas Municipales de Distrito.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sra. Tejero Toledo, Concejala del Grupo Municipal Popular y del Sr. Pato Ballesteros, Concejal Delegado de Juventud, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

*[Esta pregunta fue contestada por el indicado Sr. Pato Ballesteros, en lugar del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Sánchez del Rey, quien tuvo que ausentarse en estos momentos de la Sala por encontrarse indispuesto]*

- b) Pregunta nº 04/09, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre a cuánto asciende el importe correspondiente a la indemnización de la sentencia número 783 de 28.10.08, dictada por el Tribunal Superior de Justicia en el Recurso de Suplicación nº 3500/2008 interpuesto por Dª. M contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, en los autos 45/2008 en materia de despido.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, Concejala del Grupo Municipal Socialista y del Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad e Igualdad de Oportunidades, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- c) Pregunta nº 05/09, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué razón hay para que los pacientes de Salud Mental tengan que esperar más de un mes para ser atendidos en los centros de salud.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, Concejala del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Tejero Toledo Concejala Delegada de Sanidad e Igualdad de Oportunidades, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

*[Durante el estudio de la anterior pregunta de respuesta oral se reincorpora el Sr. Sánchez del Rey].*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **SERVICIOS AL CIUDADANO**

- 5/ 17.- **INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.**

El Pleno queda enterado.

### **DESARROLLO DE LA CIUDAD**

- 6/ 18.- **MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE SOBRE APROBACIÓN DE BASES PARA ACCESO EN PROPIEDAD A LAS PLAZAS DE APARCAMIENTOS DE LA SEGUNDA FASE DE PROMOCIÓN PÚBLICA (2008-2011).**

La Corporación Pleno, por **dieciséis votos a favor** (quince correspondientes al Grupo Municipal Popular y uno correspondiente al Grupo Mixto) y diez **abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), **acuerda** la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

### **MOCIONES**

- 7/ 19.- **MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN CON EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA”.**

A petición del Grupo proponente, el presente asunto queda sobre la mesa para su estudio en el próximo Pleno del mes de marzo.

- 8/ 20.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN PRIMARIA.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta rechazada.

*[Durante las dos intervenciones de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Martín Lozano, de exposición y cierre respectivamente de la Moción presentada por dicho Grupo, procedieron a abandonar la sala los señores concejales miembros del Grupo Municipal Popular asistentes a la sesión, excepto el Sr. Alcalde y la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad; incorporándose dichos concejales una vez finalizadas ambas intervenciones de la Sra. Martín Lozano].*

**9/ 21.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LAS ESCUELAS INFANTILES.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

**10/ 22.- MOCIONES DE URGENCIA.-**

(Previa la declaración de urgencia al comienzo de la sesión, según lo dispuesto en los artículos 97.1 y 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal).

**MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA REPROBACIÓN POLÍTICA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-**

A propuesta de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Posse Gómez, se somete a **votación realizar la votación sobre la Moción de forma nominal**, obteniéndose **diecinueve votos a favor** (quince correspondientes al Grupo Municipal Popular y cuatro a los señores García Ojeda, García Alonso y señoritas Posse Gómez y Palomo Morales, del Grupo Municipal Socialista). Absteniéndose de votar los siete concejales restantes asistentes a la sesión.

Seguidamente se procede a la **votación nominal de la Moción** presentada, obteniéndose el siguiente resultado :

- **Quince votos a favor**, emitidos por los siguientes señores, miembros del Grupo Municipal Popular :

- D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO
- D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
- D. DANIEL ORTIZ ESPEJO
- Dª CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- Dª NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES
- D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN
- Dª MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- Dª MARÍA VANESA MARTÍNEZ MONROY
- D. JESÚS PATO BALLESTEROS
- Dª PALOMA TEJERO TOLEDO
- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO
- Dª MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
- D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

- **Ocho votos en contra**, emitidos por los siguientes señores miembros del Grupo Municipal Socialista :

- D<sup>a</sup> MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO
  - D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
  - D<sup>a</sup> VICENTA PALOMO MORALES
  - D. JESÚS GARCÍA ALONSO
  - D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ (añadiendo a su voto la expresión : “Por lealtad al Partido Socialista”.
  - D. LUIS GARCÍA OJEDA
  - D. ALBERTO BARCINA CABORNERO
  - D<sup>a</sup> ESTHER RUBIO GARCÍA
- **Absteniéndose de votar** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Choclán, del Grupo Mixto y los miembros del Grupo Municipal Socialista D. Roberto Rey Mantilla y D<sup>a</sup> Yolanda Aguilar Mories (encontrándose ausentes del salón estos dos últimos).

Por lo que dicha Moción queda **aprobada**.

*[Finalizado este asunto, se incorporan a la sesión el Sr. Rey Mantilla y Sra. Aguilar Mories, del Grupo Municipal Socialista].*

### **PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **11/ 23.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.**

No se presentaron.

#### **12/ 24.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas treinta minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.